



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Información pública de declaración de parcelas sobrantes

En sesión plenaria ordinaria de 2 de marzo de 2012 se acordó aprobar el inicio del expediente de declaración de calificación jurídica de parcelas sobrantes que a continuación se describen, tras aprobación de documento técnico visado 19 de diciembre de 2011, proyecto de parcelación finca urbana municipal en calle Trasera de los Ángeles.

De conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Quintanar de la Sierra, a 25 de abril de 2012.

La Alcaldesa,
María Montserrat Ibáñez Barcina

* * *

Parcela n.º 1:

Bien patrimonial.

Finca urbana con calificación de terreno sobrante, de forma trapezoidal, sito en calle Trasera de los Ángeles, en Quintanar de la Sierra, con una superficie de suelo 86,17 m².

Linda: Al noreste: Línea recta con parcela n.º 2; al sureste: Línea recta con inmueble señalado con el número 14 de la calle Trasera de los Ángeles (referencia catastral 7185104VM9478N0001GH); al suroeste: Línea recta con parcela calle Trasera de los Ángeles (referencia catastral 7185302VM9478N0001TH) y al noroeste: Línea recta con parcela calle Los Depósitos n.º 48 (referencia catastral 7085702VM9478N0001YH).

Cargas y gravámenes: Espacio sin aprovechamiento lucrativo y con destino a jardín y zona de esparcimiento.

Título de adquisición: Tiempo inmemorial.

Valor económico: 3.463,17 euros.

Clasificación urbanística: NN.SS: Suelo urbano.

N.U.M: Suelo urbano.

Ordenación urbanística: NN.SS: Zona de ensanche residencial tipo II (U-3).

N.U.M. Residencia unifamiliar adosada (R-H).



Parcela n.º 2:

Bien patrimonial.

Finca urbana con calificación de terreno sobrante, de forma trapezoide irregular, sito en calle Trasera de los Ángeles, en Quintanar de la Sierra, con una superficie de suelo 89,76 m².

Linda: Al noreste: Línea recta con parcela n.º 3; al sureste: Línea recta con inmueble señalado con el número 16 de la calle Trasera de los Ángeles (referencia catastral 7185103VM9478N0001YH); al suroeste: Línea recta con parcela n.º 1 y al noroeste: Línea quebrada con parcela calle Los Depósitos n.º 48 (ref. catastral 17085702VM9478N0001YH).

Cargas y gravámenes: Espacio sin aprovechamiento lucrativo y con destino a jardín y zona de esparcimiento.

Título de adquisición: Tiempo inmemorial. Valor económico: 3.607,45 euros.

Clasificación urbanística: NN.SS: Suelo urbano.

N.U.M: Suelo urbano.

Ordenación urbanística: NN.SS: Zona de ensanche residencial Tipo II (U-3).

N.U.M. Residencia unifamiliar adosada (R-H).

Parcela n.º 3:

Bien patrimonial.

Finca urbana con calificación de terreno sobrante, de forma irregular, sito en calle Trasera de los Ángeles, en Quintanar de la Sierra, con una superficie de suelo 139,81 m².

Linda: Al noreste: Línea recta con parcela n.º 4; al sureste: Línea recta con inmueble señalado con el número 18 de la calle Trasera de los Ángeles (referencia catastral 7185102VM9478N0001BH); al suroeste: Línea recta con parcela n.º 2 y al noroeste: Línea quebrado con parcela calle Los Depósitos n.º 48 (ref. catastral 7085702VM9478N0001YH).

Cargas y gravámenes: Espacio sin aprovechamiento lucrativo y con destino a jardín y zona de esparcimiento.

Título de adquisición: Tiempo inmemorial. Valor económico: 5.582,79 euros.

Clasificación urbanística: NN.SS: Suelo urbano.

N.U.M: Suelo urbano.

Ordenación urbanística: NN.SS: Zona de ensanche residencial Tipo II (U-3).

N.U.M. Residencia unifamiliar adosada (R-H).

Parcela n.º 4:

Bien patrimonial.

Finca urbana con calificación de terreno sobrante, de forma irregular, sita en calle Trasera de los Ángeles, en Quintanar de la Sierra, con una superficie de suelo 181,42 m².

Linda: Al noreste: Línea recta con parcela n.º 191 polígono 2 calle Depósitos (ref. catastral 09298A002001910000MS); al sureste: Línea recta con inmueble señalado



con el n.º 20 de la calle Trasera de los Ángeles (ref. catastral 7185101VM9478N0001AH); al suroeste: Línea recta con parcela n.º 3 y al noroeste: Línea quebrada con parcela calle Los Depósitos n.º 48 (ref. catastral 7085702VM9478N0001YH).

Cargas y gravámenes: Espacio sin aprovechamiento lucrativo y con destino a jardín y zona de esparcimiento.

Título de adquisición: Tiempo inmemorial. Valor económico: 7.291,27 euros.

Clasificación urbanística: NN.SS: Suelo urbano.

N.U.M: Suelo urbano.

Ordenación urbanística : NN.SS: Zona de ensanche residencial tipo II (U-3).

N.U.M. Residencia unifamiliar adosada (R-H).